

I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
REGION DE LOS LAGOS

SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° : 13

DIA : 21 de marzo de 2013.

**I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL**

A C T A N ° 13

1. En Calbuco, a 21 de marzo de 2013.
2. El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, saluda a los Señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.
3. Tipo Sesión: ORDINARIA.
4. Hora Inicio: 16:00 horas.
Hora Término: 18:00 horas.
5. ASISTENCIA.

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ
CONCEJAL SEÑORITA PATRICIA PASCUALES
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE (Con Cometido)
CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO.
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR RUBEN
CARDENAS GOMEZ.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

SEÑORA TANIA BAHAMONDE – DIRECTORA FINANZAS.
SEÑORA KAREN VICENCIO – DIRECTORA CONTROL.
SEÑOR ORLANDO BELLO – DIRECTOR SECPLAN.

PARTICIPAN

SECRETARIO.- SECRETARIO MUNICIPAL SR. LEONEL VILLARROEL
VILLARROEL.

6. **TABLA.**
 - 6.1 Saludos Sr. Alcalde.
 - 6.2 Lectura Actas.
 - 6.3 Correspondencia recibida.
 - 6.4 Cuenta Sr. Alcalde.
 - 6.5 Participación Servicio País.
 - 6.6 Asignación Municipal Dra. Inés del Carmen Alcaman Curin, Médico Integral del CESFAM y Posta Texas.
 - 6.7 Modificación Presupuestaria DAEM.
 - 6.8 Reglamento Asistentes de la Educación.
 - 6.9 Hora de Incidentes.

7. DESARROLLO DE LA SESION.

7.1 LECTURA DE ACTAS.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Las Actas acaban de ser entregadas, por lo tanto quedan pendientes para su observación en la próxima reunión de Concejo Municipal.

7.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- 1.Documento del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela San Rafael, en donde solicitan audiencia.
- 2.Documento de la Concejala Sra. Doris Villarroel en donde solicita detalle funcionarios contratados en la Administración Central SEP.
- 3.Documento del Abogado Sr. Iván Castillo Concha, en donde informa sobre situación de don Víctor Hugo Oyarzún Gallardo.
- 4.Documento del Abogado Sr. Iván Castillo Concha, en donde informa sobre consulta realizada por el Director del DAEM.
- 5.Documento N° 155 de Carabineros de Chile, en donde solicita techo vehículo municipal accidentado y que se encuentra en proceso de desmantelamiento.
- 6.Documento del Comité Maderero Las Termitas de Calbuco, en donde solicita cancelación pagos pendientes enero a marzo.
- 7.Ord. N° 68 del Director DAEM (S) Sr. Cristian Moil, en donde adjunta proposición de modificación presupuestaria del Depto. Administrativo de Educación Municipal.
- 8.Ord. N° 51 del Director de la Escuela Libertador Bernardo O'Higgins, en donde solicita al Concejo Municipal una audiencia.
- 9.Carta solicitud de subvención del Comité de Programas Habitacionales Social y Cultural El Progreso de San Rafael.
10. Ord. N° 171 del Director del DESAM Sr. Eduardo Reyes, en donde solicita Asignación Municipal Profesional Médico Cesfam.
11. Documento del Presidente del Club Estudiantes Sr. Pablo Arroyo, en donde solicita participar en reunión de Concejo Municipal.
12. Of. Ord. N° 10 del Concejal Sr. Pedro Yáñez, en donde solicita material árido a varios vecinos de la comuna.
13. Of. N° 17 del Concejal Sr. Nelson Villarroel Castrillon, en donde solicita visita social para doña Florentina Cárdenas Oyarzo de la Campana.

7.3 CUENTA SEÑOR ALCALDE

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Lo más importante de la semana, fue la reunión de comunidades indígenas, el Director Regional estuvo presente en la Comuna.

El Director de Obras, notificó a una construcción que está pasando la línea de construcción, en Calle Manuel Rodríguez.

7.4 PARTICIPACION PROGRAMA SERVICIO PAIS.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Los Muchachos de Servicio País, han solicitado exponer el trabajo que realizaron en la comuna durante su periodo, vamos a ofrecerles la palabra.

La Srta. Mackarena Faundes, Programa Servicio País manifiesta: Queremos agradecer a la Municipalidad, a cada uno de los departamentos y oficinas, a las personas que colaboraron este trabajo por un año, profesional y personalmente por el apoyo y por el aprendizaje, para nosotros fue un placer trabajar en Calbuco.

Para comenzar quiero informar que el Programa Servicio País, Fundación, Superación para la pobreza, su misión es contribuir a la superación de la pobreza promoviendo mayores grados de equidad e integración social en el país, que aseguren el desarrollo humano sustentable de las personas que hoy viven en situación de pobreza y exclusión social.

El Equipo Bi Regional, Los Lagos - Los Ríos. El Director Regional Señor Ricardo Álvarez Abel, quien es Antropólogo. El Jefe Territorial de Calbuco la señorita Claudia Muñoz – Periodista.

Equipo de Calbuco Coordinadora Institucional la señora Carola Sánchez Figueroa.

Profesionales Servicio País, señorita Mackarena Faundes – Arquitecta, Francisco Brañas – Geógrafo y Raúl Martín – Cientista Político.

Los logros de la intervención del trabajo de Servicio País ciclo 2012-2013, se enfocó en dos áreas de acción, el Ámbito Vivienda y Hábitat e Intervención Puluqui Habita, ámbito trabajo intervención Aguas Azules.

Intervención Puluqui Habita, mejoramiento del hábitat comunitario.

Su objetivo es promover acciones de mejoramiento del hábitat, entendiendo el espacio colectivo como recurso de una comunidad, rescatando elementos, señas y modos de habitar propios del contexto, y potenciando las capacidades y recursos

locales para el mejoramiento de los entornos cercanos de las personas y comunidades.

Experiencia, Programa Arborización de CONAF.

Servicio País gestiona el Programa de Arborización de CONAF para la entrega de 120 especies a socios de la cámara de turismo de Calbuco.

Intervención en Feria del reciclaje 2012, separación de residuos para reciclaje – Agrofestival.

Educación ambiental y taller de ecoladrillos en Eco feria escolar.

Vinculación con empresa privada para reciclaje en Agrofestival, con apoyo de grupo scout de Calbuco.

Recuperación de espacio público – Población Pablo Neruda, con fondo “Concurso Fomento de la participación estudiantil del Ministerio de Educación”, Monto \$8.550.239.- adjudicado.

El Objetivo es recuperar un espacio en deterioro para convertirlo en un centro deportivo ecológico comunitario.

Los actores son la Municipalidad de Calbuco – DAEM, el Liceo Francisco Hernández Ortiz – Pizarro, el Comité de trabajo, la Agrupación de jóvenes, Población Pablo Neruda y CONAF.

Parque Comunitario, Deportivo Recreacional, Ciclovías, Jardín botánico, Deporte, Juegos infantiles, Cordón verde, Recreación, Recuperación húmeda.

Ámbito Trabajo, Intervención Aguas Azules. Servicio País propone un enfoque integral para abordar el trabajo como medio de reducción de la pobreza, conceptualizándolo como: “Una actividad generadora de ingresos que moviliza recursos y activos en las personas. Promueve la integración social y facilita el desarrollo y el despliegue de sus capacidades, reportando autovaloración, realización personal y bienestar psicosocial.”

Potenciar el Turismo Sostenible.

Experiencia: Proyecto “Sede Eco-Etnoturística Multipropósito: Un espacio para el encuentro con la tierra, cultura y tradición Huilliche”.

Desde Abril de 2012 hasta Marzo de 2013, Servicio País ha coordinado la ejecución de actividades y ha realizado el seguimiento técnico y financiero del proyecto “Sede Eco-Etnoturística Multipropósito: Un espacio para el encuentro con la tierra, cultura y tradición Huilliche”, del Fondo de Protección Ambiental del Ministerio de Medio

Ambiente, con la Comunidad Indígena Quechalen Aitue de Pargua, monto ejecutado, \$5.000.000.-

Potenciar el Turismo Sostenible, Proyecto “Sede Eco-Etnoturística Multipropósito: Un espacio para el encuentro con la tierra, cultura y tradición Huilliche”.

Potenciar el Turismo Sostenible, Servicio País decide trabajar desde el principio con la Oficina de Turismo de la Municipalidad de Calbuco y la Cámara de Turismo de Calbuco, tratando de fomentar la participación activa de sus miembros, prestando apoyo para elección de la nueva Junta Directiva y coordinando diversas actividades.

1ª Feria de Turismo Nacional “Chile es Tuyo” de SERNATUR (Santiago), Taller en Computación Básica en Población Pablo Neruda (Texas).

Postulaciones Pendientes de Resultado; Fondo Asistencia para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana - Embajada de Japón (\$40.400.000): Mejorando Conectividad de Isla Chidhuapi (finales de Abril).

Implementación de una Sala Comunitaria para el lavado y Envasado de Hortalizas y frutas en la localidad de Pargua (Concurso Telefood “Cooperativas Agrícolas Alimentan al Mundo 2012”, FAO, Organización de Naciones Unidas para la Agricultura – 9.084 US\$).

Intervención Servicio País Calbuco, en Ámbitos Trabajo-Hábitat, Cartografía Participativa en Isla Puluqui.

Una Cartografía Participativa, es una herramienta técnica metodológica, que se concreta en representaciones graficas del territorio, concebidas a partir del imaginario colectivo de la comunidad

Representa información de carácter espacial (red hídrica, emplazamientos residenciales, red vial, etc.) así como sectores de interés determinados.

Conocimiento ancestral y popular, así como se garantiza la autoría y participación de la comunidad en la confección de los mismos. Los conocimientos individuales de cada integrante son sumados al colectivo, promueve en gran medida la cohesión social y el empoderamiento de la comunidad local sobre su espacio territorial, al incentivar la participación de sus integrantes en temas relacionados con la toma de decisiones y la sensibilización sobre el territorio al cual pertenecen, Sector Chope – Chechil, Sector Llaicha, Sector Machil, Alumnos de Colegio El Sembrador – Chope.

Cartografía Participativa en el contexto del turismo Recursos Naturales, Factor de atracción turística, Estructura Pre-Turística, Infraestructuras y Actores Existentes, Accesibilidad y Conexión, Factores Institucionales, Económicos y Culturales: Estrategias de desarrollo, estudios de mercado, etc., Sostenibilidad, Impacto ambiental y Existencia de objetivos de desarrollo sostenible.

Conclusiones y Recomendaciones, Potencial Turístico, Calidad paisajística de la isla, principalmente de tipo Agro-ganadero.

Amplia línea de costa dedicada a la explotación de recursos bentónicos, Flora, principalmente bosque renoval de tipo nativo (Arrayan, Canelo, etc). Destacan dos sectores por su calidad paisajística: la “Poza de LLaicha” y la “Laguna San Ramón”.

Red de miradores naturales (Punta La Cruz, Punta Centinela, Punta La Tralca y Punta Perhue). Existencia de algunos emprendimientos incipientes, dedicados a la actividad turística, principalmente ligado al llamado Turismo Rural (Hospedaje, Gastronomía tradicional, actividad agrícola y ganadera, etc.)

Protección Medioambiental, el manejo inapropiado de desechos, tanto industriales como domiciliarios, es una cuestión pendiente. Existencia de microbasurales, diseminados en toda la extensión de la Isla.

Presencia de desperdicios provenientes de los cultivos de “Choritos” en toda la extensión de la línea litoral. El servicio de retiro de desechos domiciliarios es de carácter semanal, sin embargo muchos de los habitantes sin importar el sector, recurren a la quema de los desechos o su depósito en lugares no habilitados.

Infraestructura y Equipamiento, carencia de carreteras asfaltadas, carencia de señalética adecuada en toda la Isla, inexistencia de infraestructura deportiva y recreacional, carencia de espacios públicos, ausencia de señalética vial y turística, vías turísticas improvisadas por los habitantes, estudiantes demandan espacios de esparcimiento de calidad y seguros y grupos productivos necesitan equipamiento para desarrollarse.

Recomendaciones, establecer vínculos con los emprendedores turísticos localizados, establecer redes entre productores locales y los oferentes de servicios turísticos, vincular a los oferentes de servicios turísticos con la cámara de turismo de Calbuco y la oficina de turismo, fortalecer agrupaciones de Hortaliceras y vincularlas a la actividad turística realizada en la comuna y a nivel local y detectar nuevos actores

Organizar reuniones con las Juntas de Vecinos de la comunidad, contactar a la autoridad competente para coordinar capacitaciones sobre el manejo de residuos a los habitantes de la Isla, creación de iniciativas que sean impartidas en los colegios de la misma, generación de proyectos dirigidos al reciclaje de los desechos no biodegradables, dotar de señalética a los caminos y localidades, estudios para la creación de espacios públicos recreacionales y deportivos,

Las alianzas y contactos estratégicos fueron la Municipalidad, Servicio País, Gobierno Regional de Los Lagos, Sercotec, Ministerio de Educación, Sernatur, Indap, Ministerio del Medio Ambiente y Archipia.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Quiero agradecerles, porque ustedes cumplen una misión muy buena, ustedes van a un lugar con gente que no conocen, con el objetivo de ver de qué manera ayudan a salir de su desarrollo, a mejorar sus condiciones de vida, el trabajo que han hecho me parece muy interesante, vamos a sacar de ello todos los temas, de la tarea que dejaron pendiente, agradezco por su espíritu, que les vaya excelente, felicidades en su vida.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Quiero felicitarlos por el trabajo, me parece una metodología súper interesante, atendible además con nuestra realidad, me hubiese gustado que parte de la metodología de la confección del Pladeco, hubiese sido así, es un comentario que no tiene nada que ver con ustedes. Nos deja un desafío tremendo del punto de vista de una metodología que nos puede ayudar muchísimo, a tener el mapa de potencialidades productivas de la comuna, ojala les vaya súper bien en donde estén.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Felicitarlos por el trabajo que han expuesto, han pasado muchos profesionales en servicio país, pero considero que es la primera vez que hacen una exposición tan clara y tan profesional, me llamó mucho la atención la participación de la gente, del modo operantes que tuvieron, ustedes lo recabaron para llevar a un punto final, eso es loable y nos va a servir a nosotros para proyectarnos a la comuna, espero que le vaya bien en lo que viene.

7.5 ASIGNACION MUNICIPAL DRA. INES DEL CARMEN ALCAMAN CURIN, MEDICO INTEGRAL DEL CESFAM Y POSTA TEXAS.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Esta Asignación Municipal, es la misma que se le entrega a todos los médicos que llegan al Cesfam.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ –SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL - SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE –
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI
 ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
 GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR UNA ASIGNACION MUNICIPAL A LA PROFESIONAL MEDICO DRA. INES DEL CARMEN ALCAMAN CURIN – MEDICO INTEGRAL DEL CESFAM Y POSTA TEXAS DE \$497.054.- (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS) HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

7.6 MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Ofrecemos la palabra al representante del DAEM.

La Encargada de Finanzas del DAEM Sra. Otilia Hernández manifiesta: Tengo mayores ingresos que corresponde al aporte que entrega el Ministerio de Educación para financiar el pago de indemnización y aporte que entrega el Ministerio del Proyecto TP 2.0 del Liceo Politécnico cuota año 2013.

El ítem 05-03-003-003, que corresponde al anticipo de subvención que entrega el Ministerio para el pago de indemnización de dos docentes año 2013.

Aumento de gastos, por ítem 22-11-999 de Otros, correspondiente al Pago de Honorarios del Abogado Iván Castillo, por la defensa de la demanda de doña Edith Filoza Vera. Y la demanda de la ley 19.464.- Miranda y Otros.

Ítem 22-12-004 Intereses de Multa y recargo, correspondiente al pago de diferencia de tasa por traspaso de cotización de la señora Clementina Vega Muñoz.

Ítem 23-01-004 Desahucio e Indemnización, correspondiente al pago de indemnización de dos docentes, dinero entregado por el Mineduc, por la jubilación por invalidez de la docente EVA PEREZ GUNKEL la cual el Ministerio no otorgó el anticipo de subvención porque la docente no cumplía con los requisitos de años de servicios en la comuna y edad.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI

CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ –SI

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL - SI

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE –

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL.

7.7 REGLAMENTO ASISTENTES DE LA EDUCACION.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: En base a la denuncia hecha por don Víctor Hugo Oyarzun a la Contraloría, el abogado Iván Castillo, estudio el reglamento de los Asistentes de la Educación que tenemos actualmente, y lo mínimo que dijo de este documento era que estaba malo, por lo tanto mientras estudiamos ese reglamento, nos aconsejó directamente que mientras tanto no lleguemos a un acuerdo significa que pago de bienios y bonos quedan sin efecto, que este reglamento tiene que ser ajustado a la ley, solicito no realizar todos estos pagos, ya que no estaría ajustado a la ley, como esto es opinión, sugerencia, consejo del abogado Iván Castillo, yo lo solicitaría.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Yo creo que deberíamos consultar con otro abogado también, tal vez puede ser que tenga un error, pero que esté todo malo no lo creo, por lo tanto solicito la consulta con otro profesional.

La Directora de Control Sra. Karen Vicencio de la Vega manifiesta: A mí me llevo el informe, y el no dice que todo esté malo, lo que sí hay vacíos legales, hay normas que se están contraviniendo, un reglamento no puede ir sobre otras normas establecidas, ósea en esa oportunidad se dijo en el Concejo, entonces esa es la preocupación, yo le solicité que lo mande por escrito, de todas maneras el reglamento como está se va a tener que ir a Contraloría, obviamente ellos nos van a decir si está bien o está mal.

El Secretario Municipal Sr. Leonel Villarroel manifiesta: hay que parar este asunto, porque algún día esto puede traer consecuencias.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Siempre cuando hay problemas se recurre al Concejo, en esa oportunidad yo solicité que al menos se viera una semana, porque habían ciertos artículos que estaban sobre la ley, y ustedes como siempre como mayoría quisieron votarlo, pedí un informe a la señora Karen y que lo viera un abogado en esa oportunidad, pero nunca se toma en cuenta mi opinión, era para que salga algo bueno, ahora como le damos esta mala noticia a los funcionarios.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Yo soy de la opinión que se solicite otro informe, pero por mientras hay que tomar un acuerdo de dejar en compas de espera la situación, porque tampoco podemos seguir agravando más la falta, en el sentido que también hay funcionarios que están detrás nuestro, que tienen alguna

responsabilidad y que van hacer parte también del error que nosotros cometimos, ya que tenemos una responsabilidad del punto de vista jurídico, de los vacíos, eso va a ir a contraloría, tomar el acuerdo de dejar por ahora en espera este proyecto.

La Encargada de Finanzas del DAEM Sra. Otilia Hernández manifiesta: El tema es que ellos ya tienen un anexo de convenio firmado, por lo tanto pueden ir a la Inspección del Trabajo.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: El acuerdo entonces, es suspender la segunda parte que es el incremento de este mes y a lo mejor hasta allí estaría bien, desfasar este aumento, pediría este mes para revisar este reglamento, mañana temprano le avisaremos a los dirigentes representantes de los Asistentes de la Educación.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – ABSTIENE
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ –ABSTIENE
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL - SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE –
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI
 ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
 GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Cuatro Votos: SI
 Dos Votos: ABSTIENE

ACUERDO

APROBAR SUSPENDER INCREMENTOS INCORPORADOS AL
 REGLAMENTO APROBADO PARA LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION
 HASTA TENER UN INFORME JURIDICO DEL ABOGADO ASESOR DEL
 MUNICIPIO.

7.8 HORA DE INCIDENTES.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Tenemos un tema pendiente con la señora Rita.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Yo creo que sí hay que pagarle el mes de marzo, que se le pague. Creo que todos los dirigentes de la comuna y en el país trabajan gratis, por qué tenemos que estar pagando entonces a una dirigente, en ese

sentido tengo mis aprensiones, pero si hay que finiquitarla yo apruebo, más ahora que se va a contratar a un profesional.

La Directora de Control Sra. Karen Vicencio de la Vega manifiesta: En la reunión pasada quedaron de acuerdo que la señora Rita debía renunciar a su Organización para poder trabajar en el Municipio.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: ¿Cuánto se le debe?

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Tres Meses.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Hay que pagarle eso y de ahí nada más.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: En realidad fue un error haber contratado a esta señora.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Ella tiene que hacer la solicitud para pagar los tres meses que se le debe y de ahí finiquitarla.

Seguimos con Hora de Incidentes.

El Concejal Sra. Patricia Pascuales manifiesta: Hoy tuvimos una reunión en la Escuela de Peñasmo, donde acudimos con el Concejal Sr. Ramón Andrade y Vialidad, estuvo el Jefe Provincial, hablando de la conservación global de los caminos del Cruce Cárdenas, la gente quedo tranquila, los vecinos expusieron los problemas de sus malos caminos, en realidad vi un 100% de disposición de la empresa y de vialidad, por lo tanto en 10 días más aproximadamente comenzarían con los trabajos, llamarán a una próxima reunión los dirigentes de todos los sectores, sería importante que fuéramos todos.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Había bastante gente presente en esta reunión, la mayoría dirigentes del sector, había una buena disposición en escuchar de parte de Vialidad de los trabajos que se están haciendo, pero la mayoría de la gente está por un proyecto en sí, que es el asfalto de esa ruta, lo único que nosotros fuimos cuestionados como autoridades locales de que no hemos hecho nada por ese camino, dejé en claro que no era así, demostrando que muchas veces la Municipalidad ha solicitado a Vialidad el mejoramiento de esos caminos.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Quisiera retomar lo de la exposición de Servicio País, tres cosas que ellos dijeron, visualizaron una cosa muy específica y espero que a través de la Oficina de Turismo, Fomento Productivo y Desarrollo Rural, pudiésemos conectar y activar, porque por ejemplo estamos pidiendo un Planetur hacer tiempo y no está, el mapa de las potencialidades productivas también y además Desarrollo Rural que pudiese tomar algunos aspectos que creo que lo están haciendo, que tiene que ver con forestación, con mejoramiento hortícola y ganadero, lo hacen a parte programas que están con otras instituciones, eso me pareció súper interesante.

Tuve la posibilidad de asistir a reunión con la Población Brisas del Mar, ex 10 de Mayo, yo sé que ellos tienen mucho tiempo y es como la segunda Población 15 de Septiembre, en modalidad de urbanización, sabemos que está dentro de la priorización de trabajos con ESSAL, que se comentó la vez anterior, pero hay un problema que es urgente, tenemos una responsabilidad como municipio, porque esas fueron familias que se trasladaron de los terrenos que estaban en toma. Cuando se construyó la Balmaceda y también se autorizaron a otras personas de Punta Blanca, pero hay una cámara comunitaria que conecta a las familias y además hay otras que se incorporaron allí, yo hice algunas gestiones hablé con don Orlando con Obras, con Aseo y Ornato y van hacer una propuesta técnica de la factibilidad para solucionar el problema a esas personas que no están conectadas en la cámara existente, ya que antes que le demos una solución definitiva van a pasar varios años ya que es una solución a largo plazo.

Quiero entregar una solicitud de información por escrito, hay una situación que llegó, una carta de un ex vecino de la Junta de Vecinos de la Campana, por un contenedor. Yo lo que necesito es que venga una carta de respaldo de la actual Junta de Vecinos con respecto a la necesidad de este contenedor, porque ya hay uno.

Hay una subvención que no ha pasado que es de la Sala de Proceso para el S.T.I de Pescadores Artesanales de El Dao, que necesitan para poner baños, lo está viendo la Oficina de Oesca también.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Quiero solicitar si me pueden hacer llegar la presentación que realizó hoy Servicio País.

Solicitar la visita de la Asistente Social al Rosario Central, para la familia de don Olegario Soto Zúñiga, su esposa está postrada y no han recibido hace años ayuda, el también está con problemas de salud.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: El tema de camino también es importante por el traslado de los pacientes postrados en las ambulancias.

El camino de Putenio donde hay un hoyo que los buses se arrastran, necesitan una camionada para tapar solamente este hoyo, hay que hacerlo porque hay mucho movimiento.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: En el sector de Astillero, se iban a tomar los vecinos el camino, pero ya los contacté con la autoridad que corresponde así que desistieron, porque le dieron una solución.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: ¿El camino que va de Putenio a Huelmo, hasta que parte pertenece a Calbuco?, lo consulto porque ese camino está en pésimas condiciones.

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo levanta la sesión a las 18:00 hrs.

RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE COMUNA CALBUCO

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL

CALBUCO, 21 de marzo de 2013.